

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, **19 FEB 2002**

VISTO el traslado del señor Gobernador de la provincia, Don Carlos MANFREDOTTI, en el día de ayer, 18 de Febrero del corriente año a la hora 20:00, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por razones inherentes a sus funciones; Y

CONSIDERANDO

Que corresponde que el Vicegobernador y Presidente natural del Poder Legislativo, quede en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Que en virtud de ello, y ante la ausencia por razones inherentes a sus funciones, del ámbito provincial, de la señora Vicepresidenta 1ª, corresponde que quede a cargo de la Presidencia de la Legislatura Provincial, el Vicepresidente 2º, Legislador Damián LÖFFLER.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR de la hora 20:00 del día Lunes 18 de Febrero del corriente año, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, el Vicepresidente 2º, Legislador Damián LÖFFLER, hasta el regreso de su titular y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE. Comuníquese a los Bloques Políticos, Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

013 / 02

Legislador Damián LÖFFLER
Vicepresidente 2º
Poder Legislativo